NOMBRAMIENTO MINISTRO PRESIDENTE DEL BCN

DECRETO EJECUTIVO N°. 1042, aprobado el 11 de mayo de 1982

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 114 del 17 de mayo de 1982

DECRETO EJECUTIVO N°. 1042

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1° — Déjase sin efecto nombramiento de **Alfredo César Aguirre**, como Ministro Presidente del Banco Central de Nicaragua y nómbrase en su defecto al Cro. **Luis Enrique Figueroa Aguilar**; actual Vice-Ministro de Planificación Nacional.

Arto. 2° — El presente Nombramiento surte efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — "**Año de la Unidad Frente a la Agresión**".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29610